

**40319 - INTERPRETACIÓN
CONSECUTIVA B I INGLÉS**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40319 - INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48027-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turí - 48724-INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

Consecutive Interpreting B I English constitutes a first approach to Interpreting Studies and the learning of interpreting skills, most specifically to Consecutive Interpreting. Students will receive an intensive introduction on interpreting theoretical notions; they will also practice the techniques needed such as note taking and listening and they will learn how to summarize discourses and improve their oral expression in Spanish as well. The general aim is to provide students with solid skills to interpret a speech of no more than five minutes duration from English into Spanish at the end of the semester. Advanced English and Spanish is required.

[Learning outcomes] At the end of this course, students will be able to:

- manage oral communication to a specialized and non- specialized audience properly;
- prepare and solve interpretation tasks by yourself and in teams;
- prepare oral original speeches in an autonomous manner;
- interpret discourses into Spanish with quality parameters;
- manage memory properly;
- analyze and coherently synthesize the meaning of a discourse;
- apply the technique of note-taking to practice;
- provide adequate strategies for interpreting;
- evaluate self learning and team learning;
- manage documentation and terminology properly.

REQUISITOS PREVIOS

Dado que se trata de la primera toma de contacto con la interpretación de conferencias y comunitaria, no es necesario contar con formación previa en este campo. No obstante, se requieren conocimientos avanzados de lengua inglesa y española, por lo que se recomienda tener aprobadas las asignaturas Lengua B IV Inglés y Lengua A IV Español.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos destinados a la materia de Interpretación Consecutiva BI y BII se destinan a la adquisición de competencias generales de interpretación consecutiva y de enlace, que aseguran la competencia profesional de los egresados en actividades de mediación interlingüística e intercultural. Estas asignaturas se ven completadas por las asignaturas de Interpretación Simultánea de cuarto curso, pensadas para alcanzar las competencias básicas en interpretación simultánea, que aseguran la base para una posterior especialización en el posgrado.

La Interpretación Consecutiva BI Inglés constituye el primer nivel de esta materia, que supone una introducción a la interpretación, tanto a la modalidad consecutiva como a la simultánea relacionadas con los distintos perfiles profesionales, como puede ser el intérprete de congresos, de enlace o el intérprete de simultánea en cualquiera de los campos profesionales (el turístico-comercial, económico-jurídico o científico-técnico, etc.).

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas

CE1 - Habilidad para aplicar la técnica de la interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

CE2 - Dominio de las destrezas necesarias para interpretar de forma consecutiva: comprender, analizar, sintetizar, anotar, memorizar y restituir en la lengua de llegada discursos orales.

Competencias transversales

CT1- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CT2- Capacidad de análisis y síntesis.

CT3- Toma de decisiones.

CT4- Habilidades en las relaciones interpersonales.

CT5- Aprendizaje autónomo.

CT6- Adaptación a nuevas situaciones.

CT7- Creatividad.

CT8- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CT9- Capacidad de trabajo individual.

Competencias generales:

- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Objetivos:

Objetivos formativos:

Obj 1- Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español.

Obj 2 - Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

Obj 3- Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Contenidos:

1. Introducción a la Interpretación
 - 1.1. Definición (versus la traducción)
 - 1.2. Modalidades y contextos
 - 1.3. Los procesos y fases
 - 1.4. Las competencias y la profesionalidad del intérprete
2. Breve historia de la interpretación
3. Los discursos
 - 3.1. La forma: voz, acento, entonación, ritmo, fluidez.
 - 3.2. El fondo: sentido, intención, estrategias
 - 3.3. La preparación: documentación y terminología
4. Técnicas y ejercicios para la interpretación consecutiva.
 - 4.1. Para la comprensión, análisis y síntesis del sentido
 - 4.2. Para la expresión en la lengua meta.
 - 4.3. Para la memoria y la concentración.
 - 4.4. Para la gestión de las emociones y el control del cuerpo.
5. Introducción a la toma de notas
6. Práctica de la interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

Metodología:

- Clases magistrales y presentaciones sobre distintos aspectos teóricos de la interpretación en general y de la interpretación consecutiva en particular.
- Clases magistrales y presentaciones sobre los eventos y corrientes de investigación más importantes de la Historia de la Interpretación
- Actividades teórico-prácticas sobre el proceso y fases de la interpretación consecutiva y sobre la toma de notas.
- Ejercicios de comprensión, análisis y síntesis, de expresión, de memoria y concentración y de gestión de las emociones y del cuerpo.
- Búsquedas documentales y terminológicas sobre los temas tratados.
- Ejercicios de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.
- Ejercicios de traducción a la vista.

Se combinarán las actividades dirigidas en el aula con el trabajo autónomo, así como el trabajo individual con el trabajo en grupo.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia. Las pruebas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas orales como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia
2. Participación
3. Trabajos autónomos dirigidos individuales y en grupo.
4. Pruebas escritas.
5. Pruebas de interpretación consecutiva con o sin toma de notas.

A lo largo del semestre se establecerán distintas tareas con fecha de entrega fija. Estas evidencias formarán parte de la evaluación continua.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno: 5%, asistencia; 5%, participación en actividades concretas en el aula y en el campus virtual, en forma de ejercicios preparatorios a la interpretación: ejercicios de comprensión, análisis y síntesis; ejercicios de oratoria en español, ejercicios de memoria, sinonimia, registro, terminología, de control corporal y emocional, entre otros).

- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene de la nota media de las siguientes pruebas de evaluación realizadas entre la semana 1 y la semana 15 del semestre.

- 10%: control teórico sobre los temas 1 y 2 (semanas 5 o 6, aproximadamente), mediante prueba escrita;

- 15%: control práctico de la toma de notas (semanas 7 o 8 aproximadamente), mediante prueba escrita en la que el estudiante realiza la toma de notas con un texto escrito en inglés (5%) y oral, en la que el estudiante demuestra la aplicación de la toma de notas al interpretar del inglés al español mediante los ejercicios realizados en clase (semanas 9 y 10) (10%);

- 25%: control de interpretación consecutiva, con o sin toma de notas, durante las semanas 11-15.

- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura. Consistirá en la interpretación consecutiva de un discurso de cinco minutos de duración aproximadamente, del inglés al español, con toma de notas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a las convocatorias extraordinaria y especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen, que consiste en una prueba de interpretación consecutiva con toma de notas de unos cinco minutos de duración del inglés al español. Esta prueba se evaluará de una manera más exigente a la de la evaluación continua.

c) Los estudiantes optan a la forma de evaluación básica descrita en a) de forma automática cuando asistan como mínimo al 50% de las clases. Es decir, los alumnos deben haber firmado la asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que han cumplido con la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) de interpretación consecutiva con toma de notas para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente: “Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas e un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Criterios de calificación

Los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y, en general, las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento adecuado de los contenidos teóricos de la asignatura.
- Desarrollo adecuado de las distintas competencias, técnicas y estrategias necesarias para la interpretación consecutiva.
- Dominio adecuado de la técnica y la práctica de la toma de notas.
- Conocimiento adecuado y uso correcto de la terminología propia de la materia y los temas tratados.
- Adecuación al contenido del discurso (sentido, precisión semántica, reformulación).
- Adecuación de la expresión escrita y oral (registro, tono, articulación, fluidez, ritmo, seguridad).
- Demostración de fiabilidad y profesionalidad.
- Cumplimiento de plazos de entrega.
- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

La asignatura es eminentemente práctica por lo que los alumnos accederán a los contenidos teóricos por medio de las presentaciones de las docentes, pero también por medio de distintas actividades prácticas tanto presenciales como autónomas.

- Actividades de acercamiento al proceso de la interpretación consecutiva: para la fase de escucha y análisis, y para la fase de producción, y sobre las competencias asociadas al perfil profesional.
- Búsquedas documentales y terminológicas.
- Prácticas de toma de notas en distintas situaciones (de pie, sentados, en movimiento).
- Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1 – 10:

Presentaciones y clase magistral con debate sobre la interpretación, modalidades, profesión, código deontológico, proceso, competencias del intérprete. Presentación y clase magistral con debate sobre los hitos y corrientes investigadoras más importantes de la historia de la Interpretación.

Actividades de análisis del discurso (parámetros de forma: fluidez, entonación, dicción, estilo; y fondo: significado, sentido, intención, cohesión).

Actividades para la fase de escucha y análisis (comprensión, síntesis, memoria).

Actividades para la fase de producción (reformulación, expresión en lengua meta, lenguaje no verbal, hablar en público, lenguaje no verbal, registro, terminología).

Actividades para el control del cuerpo y de las emociones y la concentración.

Preparación de discursos.

Búsquedas terminológicas y documentales.

Actividades para la introducción y asimilación de la toma de notas.

Prácticas de la interpretación con y sin toma de notas.

Semanas 11-15:

Búsquedas documentales y terminológicas.

Preparación de discursos y de interpretaciones.

Prácticas de interpretación consecutiva con y sin toma de notas.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas informáticas (recursos documentales en línea, bases de datos).
- Medios de comunicación impresos y digitales.
- Diccionarios monolingües y bilingües en línea o impresos.
- Recursos de la Biblioteca de la ULPGC.
- Consulta a expertos.
- Audios y vídeos.
- Libreta de notas de interpretación consecutiva.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

En función de los objetivos formativos, las competencias específicas, generales y transversales se señalan a continuación los siguientes resultados de aprendizaje:

- Gestionar de forma adecuada la comunicación oral a un público especializado y no especializado (CE1, CT1, Obj 1).
- Preparar y resolver encargos de interpretación por sí mismo y en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2 Obj 3).
- Preparar de manera autónoma discursos orales originales (CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Interpretar discursos al español con parámetros de calidad (CE1, CE2, CT1,CT7,CT8, Obj 1, Obj 3).
- Gestionar de forma adecuada la memoria (CE2, CT2, Obj 1).
- Analizar y sintetizar coherentemente el sentido de un discurso (CE1, CE2, CT2, CT8, Obj 1).
- Aplicar la técnica de toma de notas a la práctica (CE1, CT1, CT8, Obj 1).
- Aportar estrategias adecuadas a la interpretación (CE2, CT3, CT4, CT6, Obj1).
- Evaluar el propio aprendizaje y el aprendizaje en equipo (CT4, CT5, CT9, Obj 2, Obj 3).
- Gestionar de forma adecuada la documentación y la terminología (CT8, CT9, Obj 1, Ob 3).

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada podrá ser solicitada por el alumno o sugerida por el docente para resolver las dudas sobre los contenidos o metodología de las sesiones presenciales, no en sustitución de estas. En estas tutorías, los alumnos podrán plantear a los profesores cuestiones sobre cualquiera de las tareas que, en modalidad presencial o no presencial, se desarrollen en la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

Acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y cuando sea posible, a la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores de esta asignatura prestarán atención especial individualizada en los horarios y en los lugares que se especifican en la web de la FTI, en el apartado de La Facultad > Profesorado (<https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>). Se recomienda que las tutorías se concierten previamente con el profesor que corresponda.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará en las horas de atención presencial.

Atención virtual (on-line)

Se realizará por medio del correo electrónico y del campus virtual de la asignatura.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Heather Mary Adams (COORDINADOR)
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 345 - Filología Inglesa
Área: 345 - Filología Inglesa
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451742 **Correo Electrónico:** heather.adams@ulpgc.es

D/Dña. Beneharo Álvarez Pérez
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: **Correo Electrónico:** beneharo.alvarez@ulpgc.es

D/Dña. David Jacques Bovy
Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación
Área: 814 - Traducción E Interpretación
Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** dbovy@dfm.ulpgc.es

[1 Básico] Note-taking for consecutive interpreting: a short course /

Andrew Gillies.

St. Jerome,, Manchester : (2005)

1900650827

[2 Básico] Introducción a la interpretación: la modalidad consecutiva /

Catalina Iliescu Gheorghiu.

Universidad de Alicante,, San Vicente del Raspeig : (2001)

84-7908-602-5

[3 Básico] Manual de interpretación bilateral /

coordinadoras, Ángela Collados Aís, María Manuela Fernández Sánchez.

Comares,, Granada : (2001)

8484443094

[4 Básico] Basic concepts and models for interpreter and translator training /

Daniel Gile.

John Benjamins,, Amsterdam : (1995)

9027216053

[5 Básico] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8

[6 Básico] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge,, New York : (2002)

9780415224789

[7 Básico] The Routledge Handbook of Conference Interpreting /

Edited by Michaela Albl-Mikasa, Elisabet Tiselius.

Routledge,, Oxon, Reino Unido : (2021)

978-0-367-27789-5

[8 Básico] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge,, London : (2004)

0415268877(rústica)

[9 Básico] Interpretation :techniques and exercises /

James Nolan.

Multilingual Matters,, Buffalo : (2005)

1853597902 (pbk : alk. paper)

[10 Básico] Manuel de l'interprète :comment on devient interprète de conférences /

Jean Herbert.

Librairie de l'Université,, Genève : (1952)

[11 Básico] Note-taking in consecutive interpreting= Notatki w Tłumaczeniu Konsekwentnym /

Jean-François Rozan ; edited by Andrew Gillies and Bartosz Waliczek.

Tertium,, Kraków : (2004)

8391476480

[12 Básico] Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) I [Archivo de ordenador] /

Jesús Baigorri Jalón (dir.) ; Iciar Alonso Araguás, Marina Pascual Olaguíbel.
Ediciones Universidad de Salamanca,, Salamanca : (2004)
8478006443

[13 Básico] La interpretación de conferencias, el nacimiento de una profesión : de París a Nuremberg /

Jesús Baigorri Jalón.
..T260:
(2000)
84-8444-055-9

[14 Básico] Conference interpreting explained /

Roderick Jones.
St. Jerome,, Manchester : (1998)
1-900650-09-6

[15 Recomendado] Handbuch der Notizentechnik für Dolmetscher: ein Weg zur sprachunabhängigen Notation /

Heinz Batyssek.
Groos,, Heidelberg : (1989)
3872766163 oc